LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 6 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 20 de Diciembre de 1906 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 9.039

DE COLABORACIÓN

Escrito expresamente para LA LUCHA

EL ESCUDO DE CATALUÑA

(SU ORIGEN)

Muchos han sido los historiadores que sobre el origen del escudo de Cataluña han escrito; y tal, el deseo de hacerlo inmemorial, que en nada han reparado para hiperbolizar su antigüedad.

Unos atribúyenlo, aunque de manera incierta, á Otger Catalon y otros á Ludovico Pío, el cual, al ceder la ciudad de *Barcino* á Wifredo de Arrida, le aconsejó tomase por blason las armas que Otger había usado y que consistían en cuatro barras rojas sobre campo de oro.

A una leyenda llena de fantasía pero falseada de toda base histórica, dásele el orígen también, y ésta, con tanta credulidad ha penetrado en el ánimo de la opinión, que se ha creído realmente cierta.

Dícese, que sosteniendo Carlos Calvo una guerra con los Normandos, entre los años 873 al 874, el Conde Wifredo *el Velloso* luchando con éste fué herido; Carlos Calvo deseoso de recompensar su heroísmo ofreció concederle un blasón para que los descendientes del Conde pudiesen enorgullecerse; un día fué el Emperador á visitarle en su tienda de campaña, y empapando la mano en la sangre que manaba aún de la herida de Wifredo, marcó sobre la rodela del guerrero cuatro rayas rojas, pronunciando al mismo tiempo estas palabras: «*Prœliator invictor, hær erit gentilicia tessera, tui et posterum*» ó sea: «Guerrero insigne, este será el escudo de armas tuyo y de tus descendientes.»

Deshacer patraña tan infundada causara mal efecto á los que la hayan creído verdadera, debido nada más al escritor Bernardo de Boades que en el siglo XV fué el primero en tratar del origen del escudo de Cataluña, en su libro de *Hechos de armas y eclesiásticos de Cataluña* (terminado el 11 de Noviembre de 1421) y de lo cual han ido haciéndose eco otros muchos escritores, dándole por lo tanto ante el lector, carácter de veracidad.

A todo esto reseñaré sin fin de datos, que serán suficientes para desvirtuar en mucho y casi deshacer la fábula de Bernardo de Boades, seguida por Feliu, Pujadas y otros.

Carlos Calvo no fué emperador hasta el año 875, ó sea uno después al que Boades atribuye el hecho.

Bernardo Desclot y Muntaner, ni en sus apuntes históricos ni en crónicas hacen mención para nada de que Carlos Calvo hubiese sostenido ninguna guerra con los Normandos, ni que Wifredo se hubiese unido á aquél para la lid.

El gran historiador Muratori corrobora lo dicho, por Desclot y Muntaner; más afirma, que ni en monedas, lápidas, estampas y estandartes de aquella fecha, se ha encontrado un solo signo que demostrase la exactitud de lo reseñado por Bernardo de Boades.

El Dr. Salat, inteligente numismática, en su *Tratado de monedas labradas en el principado de Cataluña*, nos presenta un fac-símil de las monedas en circulación durante el tiempo de Wifredo *el Velloso*, las cuales no aportan ningún dato que favorezca al primitivo historiador, pues estas presentan, en el adverso una cruz grande, y en el reverso dos pequeñas sobre un pilar.

¿No se cree verosímil y lógico, que de ser las armas de Wifredo las cuatro barras, en monedas ó pergaminos se hubieran grabado?

Además, en el siglo IX, ó sea durante la época de Wifredo de Arrida, no se conocía la heráldica, datando esta en toda su extensión del siglo XI al XII, instituida en esta fecha, para recompensas nobiliarias en cruzadas y torneos, si bien en tiempo más remoto se daban distintintivos que se vinieron ostentando en banderas y estandartes pero no tenían extensión hereditaria ni derechos reconocidos.

Sans y Buratell, Bofarull, Pí, Puiggarí, Caroleu, Aulestia y otros ya combatieron en sus epocas, pero de manera poco extensa, la leyenda de Bernardo de Boades y esto, unido á mis humildes pero ciertas manifestaciones lo creo suficiente, para desvirtuar el error sufrido por la opinión al tratar del orígen del blasón de la tierra catalana.

Hay más. El abate de San Juan de la Peña sin fundamento legal trata en una de sus obras, de hacerlo datar de la época de Berenguer III (año 1150 siglo IV.) Otros dicen, que al verificar en el año 1904, Pedro II, un viage á Roma, para su coronación recibió del Papa Ignocencio III las insignias de Cataluña, alegando como prueba convincente, que al unirse Cataluña y Aragón, convinieron que las armas reales serían cuatro barras rojas sobre campo plata, á ser cierto probaría que en el sigto XII tenía ya Cataluña un escudo, pero esto, es solo una apreciación del historiador, sin fundamento ni antecedentes que lo demuestren, máxime, cuando Gerónimo de Zurita en su obra que trata de la corona de Aragón, desmiente categóricamente, la unión de aragoneses y catalanes durante el reinado de Pedro II.

Gerónimo Blancas, hombre cuya curiosidad se elevára hasta los límites de tener dibujadas las armas de todos los reinados. incluso las de Aragón (las de los condes de Barcelona á principios del reinado de don Alfonso, hijo de Ramón Berenguer IV y Petronila de Aragón) pone de relieve que ni el *pacto*, que pudo haber entre Ramiro II y Berenguer, por la unión matrimonial, no fué causa, tampoco para crear en esa época el hoy escudo catalán.

Así pues, hoy, solo se encuentra antecedente sólido del orígen de las armas catalanas, y este data del tiempo de Pedro el Católico, con la creencia firme de que si bien el papa Ignosencio III otorgó á Berenguer IV, como símbolo de fé y amor á Dios un escudo formado por cuatro rayas rojas, este no tenía la extensión de hacerlo emblema de la Federación, Catalo-Aragonesa, á pesar de haberle usado en estandartes, banderas pergaminos y algunas monedas (de *esta fecha existen datos en el archivo de la corona*), pero más tarde, en la misma época de Berenguer, ya se usó como armas catalanas, pero fué debido, á un hecho de armas, en el cual tomaron activísima parte, las tropas del condado de Barcelona y creyentes los fanáticos, que el triunfo obtenido se debía á los estandartes, que usaban las insignias que Ignosencio III dió á Berenguer; en un concilio celebrado ante las Córtes Aragonesas, concedióse oficialmente á Cataluña su distintivo, como, debido al regimen federal adoptado. Aragón, tomó el suyo, así como Valencia, Mallorca etc., etc.

Conste pues, que el orígen del escudo catalán, data de la época de Berenguer IV.

Ovidio de Abarca.

Barcelona 19—12 1906.

La muger y el voto

A la distinguida é ilustrada D.ª Cármen Maynegre.

Contestación á su «Sin título» de ayer:

Señora mía: no puede admirarme no haberla convencido en mi artículo anterior. Fuera de mi poca traza en el argumentar, suelo huír del silogismo para dejar correr la idea á su albedrio, prefiriendo á ser convincente, sér sincero.

Ni la discusión periodística puede ser obra sólida de Ateneo, sino exposición fugáz de opiniones apretadas de tiempo por la urgencia de actualidad y apremiadas de espacio por necesaria combinaeión de materias diversas, que respondan á todos los intereses del periódico. Cuentase además de un cëlebre político Inglés que decía de un orador parlamentario notabilísimo; «Le hé oído cien discursos... todos me han maravillado... pero ninguno me ha convertido». Es que si la propia idea fuera cosa tan fácil de vencer y trastocar, no valdría la pena combatir por ella, Vd. tiene su juício formado, yo el mio. La discusión hace la luz, pero la hace lentamente. Se vá el criterio modificando á fuerza de choques con la realidad por una parte y con las razones que alega el contrincante por otra. Despues de analizarlas, de comprobarlas, de contrastarlas, digámoslo así, con el fondo de verdad que hay en todas las conciencias.

Solo así se llega á la mútua inteligencia, á la apreciación semejante, á la convicción lógica.

Por sobre todas las lógicas convencionales de las Sociedades reglamentadas y de las educaciones é ilustraciones adquiridas, hay, amiga mia, una lógica inflexible y aplastante. La de los hechos. Maravillosamente comprobada en una frase inmortal de Calderón en «La vida es sueño». Inutilmente Córte y pueblo, Ley y razón, gritan á Segismundo que no puede un Príncipe en Polonia arrojar á un noble al agua. Segismundo coge al noble por la cintura, lo lanza por la ventana al espacio y asesora:

«Cayó del balcón al mar.
¡Vive Dios que pudo ser! »

Y leyes, prejuicios, razones, costumbres, conveniencias... todo se derrumba en Polonia ante ese echo y esa frase ¡*Pudo sér*!

Así, inutilmente se niega Vd. escritora é ilustrada: Escribe y demuestra ilustración: ¡*Vive Dios que puede sér*! Si por razones de ambiente no le fué fácil adquirir la ilustración que posee, mayor mérito hay en poseerla.

No se escribe sin ilustración, sin sentimiento noble y bello de la vida, el canto hermoso y poético que Vd. entona al pueblo; á ese pueblo donde el ruido de las máquinas ahoga los gritos del odio; donde la luz del progreso espanta los cuervos que viven cebandose en la carne muerta de la ignorancia y la gandulería. «El pueblo fué mi escuela; el trabajo mi ilustración» dice Vd. con arranque brioso, y la juro que esas dos frases valen bien muchos tomos. No está la fuerza de una idea en la amplitud retórica de su expresión, sino en la sinceridad de esa expresión misma. Reciba Vd., amable amiga mi enhorabuena cordialísima por haber escrito eso. Si ello fuera solo, yo me rendiría admirado... ¡Ay! por desdicha la poesía la sugestíona á Vd., con exceso lamentable. Vive Vd., en verso. Y la vida es verso y prosa, Cármen; como las comedias antíguas y algunos saínetes modernos.....

Verso y prosa... con más cantidad de prosa que de poesía. ¡Por que hasta el verso tiene ripios. V. traza una mujer ideal... «La perfecta mujer» como si dijéramos. Amante rendida. Con talento y corazón para comprender exactamente al hombre que elija compañero. Capaz de fundir su cerebro en aquel otro cerebro, y resignada, comprendiéndole, á consolarle en sus decepciones, alentarle en sus desmayos, aplaudirle en sus triunfos, ayudarle en sus labores, sin otra aspiración de recompensa que la gloria refleja de ser esposa del luchador y madre de los hijos del hombre. Quedándose siempre en la sombra y empujando siempre á su amado hácia la luz. ¡Muy lindo! ¡Pero muy injusto, amiga mía! ¡Terriblemente injusto! ¡Dos á trabajar y uno á recoger! Suponiendo que esa *mujer tipo* existiese... Y encontrase hombre digno de ella. ¿Por que él tendría derecho á la gloria y ella solo al olvido? Suponiendo que todos los grandes hombres gozaran la dicha de tan grandes compañeras. ¿Como se llaman en la historia esas heroinas que coadyuvaron en la sombra á la obra maravillosa de Colón... de Cervantes... de Fultón... de Watt... de Edisson... de Zola... de tantos como fueron bien de la humanidad. Y ¡A pesar de sus teorías de V.! En lo general... desdichadísimos en su hogar... Mucho más desdichados que los esposos ó amantes de las mujeres ilustres que son y han sido. «*¡Vive Dios que pudo ser!*» Madre excelente y admirable ama de casa es doña Emilia Pardo Bazán y escribe novelas hermosísimas y dá conferencias en el Ateneo y está en perpétua propuesta para un sillón de la Academia, donde en cambio se sientan muchos atunes incapaces de escribir su nombre sin error. ¿Cree V. amiga Carmen que á una Academia de señoras se la hubiera ocurrido definir el cangrejo diciendo que «es un pez colorado que anda hacia atrás» como escribieron los Académicos *Machos* en el diccionario de la lengua Castellana? Pues ni anda hacia atrás, ni es colorado, ni es pez, ni es justo que V. escriba bien y tenga miedo al ridículo y haya gansos que no saben escribir é intervengan en la cosa pública que cuando no puede hacerlos Ministros los hace Académicos.

V. sostiene que la mujer libre no haría uso de su libertad. Eso es un juicio á priori inadmisible. No lo es y no obstante interviene en nuestra política. ¿Que significan los mensajes, unos de protesta y otros de adhesión á la ley de Asociaciones, que están dando tanto juego al presente? Son votos. Con un grande daño en su falta de legal y pública emisión. El daño de la falsedad de firmas que añaden muchos ceros y muchos «de» á la protesta aristocrática, haciendo aparecer partidarias de los frailes á niñas en mantillas y damas linajudas á muchas porteras y criadas. Si á los comicios llevase cada firmante su papeleta, sabríamos al menos cuantas mujeres en España opinan en progresista y cuantas en reaccionario.

¿Cree V. que ese dato no sería importantísimo para todos?

¡Pero V. está en perpétua contradicción!

Dice V. «La muger española es muy abnegada y de un sentimiento tan grande que llega á heroina; pero el hombre español se contenta con amar su físico y tener una pequeñísima parte de su espiritu».

¡Bravo! ¿De modo que por porque ella es bastante grande para sufrir resignada y él bastante bruto para no apreciar sino migajas de alma, prefiriendo darse atracones de carne, deben continuar las cosas siempre así, viviendo en bestia y siendo como somos en el mundo una escepción salvaje del concierto civilizado? ¿De modo que teniendo á la mano *heroinas*, hemos de pasar por los *mándrias*, que nos desgobiernan siempre amarrados á las cadenas de su cobardia? ¿De modo que se de-

claran Vds. *no comprendidas* y por no comprendidas desdichadas y no obstante renuncia V. á los medios de que las comprendamos y las amemos y compartamos esa felicidad de la posesión absoluta de las almas, mucho más grande que la de los cuerpos?

¿Quién la ha dicho á V. que la religión es *innata* en nuestro país? Lo que es *innato* en todos los espiritus es la idea de Dios. Aunque no todos le dén ese nombre. Precisamente una de las pruebas de su existencia es esa. Que no hay quien no sienta inconsciente creencia en algo Supremo que rige las leyes de la Naturaleza. El poder creador. Pero de eso á lo que V. dice hay muchos millones de leguas de mal camino. La Religión, mejor dicho, la fórmula religiosa, no solo no es innata, sino que es forzosamente adquirida; coja V. un niño, déjelo V. desarrollarse á su albedrío, apartado de toda enseñanza é influencia de ninguna religión determinada y V. verá como antes adorará al sol cuyos beneficios goza... á la muger, cuya belleza le atrae... á la luna cuya melancolía le seduce... á todo menos á una fórmula preceptiva y dogmática; porque el sol... la luna... la muger... Todo es una idea misma. La idea *innata*. ¡Dios! Y la fórmula preceptiva no es sino una disciplina escolástica que precisa que alguien le inculque y determine y confiese. ¿Qué movimiento *innato* arrastrará al Sacramento de la Eucaristía, por ejemplo, al que desconozca el grandioso misterio, instituido en la última cena pascual de Jesús en casa de Simón el leproso? No solo es preciso que conozca el misterio, sino que alguien le explique su importancia magestuosa. Si como V. dice fuese esa «la base en donde la mayoría de nuestras mugeres levantan la columna que sostiene sus amores y virtudes». Héla socavada por su base. No amiga mía, no. El amor no tiene más religión que el amor mismo. La virtud no tiene más sostén que la voluntad del deber, independiente de la religión. Es harto mezquino el concepto del temor y la esperanza al infierno ó en el cielo, para sacrificar el instinto á la moral. Hay que tener idea más grande de eso.

Acuerdese V. de aquel gallardisimo soneto:

«No me mueve mi Dios para
quererte
el cielo que me tienes prometido,
ni me mueve el infierno tan temido
para dejar por eso de ofenderte, etc.

Así hay que amar á Dios ¡Por Dios mismo! Así hay que cumplir el deber, por que es deber; no por que nos lo imponga una práctica religiosa, sino por que la moral universal no los impone, por que la propia conciencia nos lo exige. La miseria y el desengaño no se curan con oraciones. ¡Bonito consuelo ofrece V. á las desesperadas! Se curan trabajando, teniendo fé en la vida. Por eso es preciso abrir todos los caminos á la muger como al hombre. Para que no restriegue sus heridas en el bálsamo que V. la propone, sino que las cure en el ejercicio de uua labo r remunerativa y provechosa. El recurso religioso que V. invoca de «todos hermanos» es una bella teoria que no se hace práctica con la simple caridad que se limita á la limosna. ¡Es algo más sério! «Todos hermanos», es decir «todos iguales» y no hay igualdad posible si todo se les concede á unos y todo se les niega á otros. Mejor que «dar pan al hambriento» es ponerle en condiciones de que no padezca hambre. Mejor que «dár consuelo al afligido» es evitar sus penas; mejor «que dar posada al peregrino» es darle medio de que se conquiste hogar y lecho propios.

No hablaba yo del fanatismo. Es un gran mal pero creo que urge combatir otro peor. El indiferentismo.

Ese mal de no creer ni combatir. **Así se muere.**

Y como este artículo, mi distinguida amiga, peca de latoso y tengo el espacio medido, ruégola me perdone si le doy por terminado, sin llegar á conclusiones precisas, ni terminar el examen de toda su argumentación.

Está lo mejor por contestar. El acuerdo *implícito* que V. niega á mis ideas con las suyas y que se le escapa en un parráfito al final de su disertación ilustradisima por la que calurosamente la felicito.

Quédese para mañana.

GONZALO JOVER

FLOREO

Las cocinas económicas

—¿Quien eres?—
—Un repatriado—
—¿De onde vienes?—
—De Ultramar?—
—¿Que te trae?—
—Mi mala suerte—
—¿Onde vas?—
—A Ciudad Real—
—Con que cuentas pá que vivas?
—Con la hermosa caridad—
—Vas bien. La Diputación
La gente más prencipal.
y las Señoras y el pueblo
tós dolidos de tu mal
han hecho una suscripción
pá poerte alimentar
Hay cocinas económicas
—¿De verdad?—
—Tan de verdad
como que el Gobernador
por su propia voluntá
es el tesorero. El
se propuso pá guardar
esos cuartejos...
—¡Rediez!
¡Eso ya me gole mal!
—¿Porqué—
—Proponerse él mesmo...—
En fin... Lleguemos allá.
. . . .
¿Pero qué es lo que decías
de las cocinas, charrán,
allí se muere uno de hambre...
¡Rediez con la caridad!
—Pus los fondos recaudados
por suscripción popular...—
—¡Volaron!—
—¿Cómo volaron?
El Gobernador... ¿Estás?
se los fió á un secretario
éste era... *particular*
Es decir *de confianza*
de la *ilustre autoridad*
Y se fugó con los fondos...—
—¡Leñe! ¿Y no lo detendrán?
—Ya lo han detenio—
—¿Y qué?—
—Que... No se ha lograo dar
con los cuartos.
—¿Y qué ha hecho
el pueblo de Ciudad-Real?
¿Arrastró al Gobernador?—
—No... Pero á la Corte vá
el Obispo, y á Sagasta
lo que ocurre ha de contar
y en nombre de las Señoras,
corporación provincial,
sentimientos de justicia
y de honra y moralidad
pedirá que destituyan
á esa *dina* Autoridaz,
que se ha *alzao* con los fondos
de un modo tan especial
. . . .
¿Y luego que sucedió?
Pues... lo que era de esperar
Al Gobernador lo hecharon
poco menos que á patás
y los pobres repatriados
por mor de su habilidad
se quedaron sin comer
en la noble Ciudad-Real
¡Qué hay granujas con más barra
que el escudo catalán,
que sin conciencia se burlan
hasta de la caridad!
. . . .
¡A saber á que garito
iría aquello á parar!

NOTICIAS

El *Boletín Oficial* de ayer publica las instrucciones, circuladas por R. O. de 24 de Octubre de 1903, para el alistamiento de los mozos que cumplan 21 años desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre de 1907, ambos inclusive; y relación de los reclutas de los reemplazos de 1904 y 1905 declarados excluidos ó exceptuados, cuyas excepciones han de ser revisadas en la próxima clasificación.

———

Debiendo adquirirse para el suministro del Hospital Militar de esta Plaza los artículos de consumo inmediato: aceites mineral y vegetal de 2.ª clase, arroz, garbanzos, carbón de cok, leña, manteca, pasta para sopa, patatas y tocino; se convoca á concurso para las 4 de la tarde del 29 de los corrientes, en la Administración del Establecimiento, en cuyo acto presentarán los interesados muestras y proposiciones que libremente pueden ser por la Junta admitidas ó deshechadas.

———

A las nueve de la mañana de hoy, en la Iglesia del Carmen, se celebrarán los funerales en sufragio del alma de la señora doña Eugenia de Quintana y Serra, Viuda de Artigas, fallecida el 9 del actual, prévia recepción de los Santos Sacramentos y Bendición apostólica. La misa del perdón después de los oficios. Se dá el duelo por despedido.

A los padres de la finada Excelentísimos señores don Alberto y doña Oriola; hermanos, nuestros amigos don Pompeyo y don Alberto y toda la demás distinguida familia testimoniamos nuevamente nuestro pésame, siendo seguro que el acto que hoy se celebra atestiguará las grandes, unánimes y merecidas simpatías que goza en Gerona. ¡Haya eterna paz la ilustre difunta!

———

El Cinematógrafo «Sport» celebrará hoy jueves de 4 á 8 de la noche interesantes Sesiones con películas de gran novedad.

———

En el Teatro Principal habrá esta noche función. «Sección doble», á precios económicos, poniendose en escena las Zarzuelas «Doloretes» y «La Gatita blanca» gran éxito de la temporada, con nuevos couplets de actualidad y localidad, cantados por la protagonista de la obra Señorita Blanchard. Creemos qne se verá favoredísimo nuestro viejo coliseo.

———

Ayer celebró sesión la Excma. Diputación provincial. Quedó sobre la mesa el acta dictaminada favorablemente del señor Coris Corominas que hoy tomará posesión del alto cargo para que ha sido elegido. e declaró la vacante del llorado Carreras y Peralta, que provocará elección parcial en el distrito de La Bisbal. Se dió cuenta del despacho ordinario.

En la sesión de hoy, tomado que haya posesión el señor Coris, esperamos que se discuta y apruebe la visita de inspección al Municipio de Llagostera, por el mismo señor Coris solicitada como vecino de dicha localidad.

———

Estado del tiempo

La tarde de ayer fué nubosa, abundando los cirru-cumulus; al anochecer, las nubes ocupaban por completo el cielo. El día se ha presentado hoy, completamente despejado.

Las temperaturas han seguido próximamente el curso del día anterior, la máxima ha sido de 14°,0 y la mínima de 0,0. Las presiones han subido algo con relación al día anterior, siendo la máxima de 760,0 y la mínima de 755,8, ambas superiores á la noche. La humedad á las 12 ha sido de 58°, superior, por tanto á la normal. El agua evaporada en las últimas 24 horas ha sido de 0,8 milímetros.

Gerona 19 Diciembre de 1906.—*E. Mons y Clos.*

———

Los radicales progresivos Gerundenses, han publicado una hoja suelta llena de viriles afirmaciones y apóstrofes enérgicos, acusando traidora á la causa republicana la Jefatura de Salmerón. Copian la protesta de sus correligionarios de Sevilla y recuerdan las arrogancias comunales ante las antíguas monarquías, desde el *«cada uno de nos vale tanto como vos, é todos juntos más que vos»* hasta el *«é si non, non»* conque se cortapisaba el absolutismo de la realeza. El documento es valiente. Aunque no somos los llamados á intervenir en esas contiendas, nos permitimos á todos un consejo. Combatan el error donde crean que exista, pero eviten juícios y ataques personales: por que del error se puede volver á la verdad y del combate personal siempre queda el desprestigio, que mañana impedirá fraternalmente caminar juntos á los que arrepentidos deseen volver á los antíguos lares.

Aunque esas divisiones, aunque esas luchas, vengan en provecho de nuestro credo como monárquicos, nos duelen en nuestro ideal como demócratas, partidarios del derecho á la intervención del pueblo en el gobierno del Estado, y lamentamos que los que ayer se abrazaron hoy se denuesten, por que los denuestos hieren la dignidad y se alzan obstáculos para abrazarse de nuevo cuando á la causa convenga el esfuerzo de todos en aquella lucha, que nos es comun, la de la libertad contra el fanatismo. Los hombres encarnan las ideas. Las ideas se extravían cuando los hombres riñen y se insultan y se golpean y se hieren. Compadezcamos procurando convencer. La amputación solo es recomendable cuando el órgano que se amputa está podrído

———

No publicamos hoy «Carta de Madrid», que carece de interés, para dar cabída á los artículos «El Escudo de Cataluña» estudio histórico importante y «La mujer y el voto» contestación en polémica pendiente á la ilustrada y distinguida escritora doña Carmen Maynegre, con cuya colaboración honramos estas columnas.

———

Mañana de segunda convocatoria celebrará sesión nuestro Municipio. ¿Se abordará al fin de frente la cuestión de Cementerios?

Lo que ocurre no puede tolerarse. El Cementerio libre merece más respeto. Ni deben llevarse á él los que fenecen por decreto de la justicia, ni los que ejercen profesiones consideradas inmorales, ni los que voluntariamente se privan de la vida. Si la Iglesia no puede admitir esos muertos, constrúyase local apropiado, pero independiente del que pertenece á los que profesan creencias distintas de la Católica, sin que por eso haya tacha que poner á su honradez, ni falta que acusar á su moralidad pública y privada.

———

El Jefe de la vigilancia especial de la frontera y litoral de Cataluña nuestro excelente amigo señor Cuevas asistido por el destacamento de policía de Portbou, há detenido en dicho punto cuatro desertores del Ejército y un prófugo, dos de los primeros de Infantería y dos de Marina, habiéndolos puesto á disposición de la autoridad correspondiente.

———

Causó ayer profunda impresión nuestro apartado «Un timo» corriendo de boca en boca la historia y los nombres de los personages interesados en el asunto, confirmándose la especie de que la estafa fué realizada por dos *influyentes*, que aprovechan su significación política para sablear á los ciudadanos, sin perjuicio de saquear los pueblos que aun dominan.

La Diputación ha acordado, por unanimidad, hacer constar en acta el profundo sentimiento que le ha causado el fallecimiento del Dr. Carreras y que una Comisión de la misma, vaya á depositar una corona sobre la tumba del compañero ilustre.

———

Están terminandose las obras precísas á la instalación de la Audiencia provincial en la «Casa Pastors» donde funcionan ya los Juzgados, por cierto con una ausencia de confort que hace poco agradable la estancia en sus oficinas. La calefacción tan precisa en este tiempo es deficientisima, al extremo que hace temer que los funcionarios judiciales aparezcan cualquier dia en estado de carámbanos.

¡Caramba; un poco de consideración por parte de quien corresponda! ¡Se hiela alli hasta el aliento!

———

El dignisimo Sr. Juez de Instrucción de este partido, dedica atención profunda el asunto del crimen de Llagostera, al extremo de no haber descansado en tres dias consecutivos en persecución del descubrimiento de los autores.

El asunto se tramita en la actuaria de nuestro particular amigo Sr. Argote, con actividad é interés, en beneficio de la Justicia. Ahora bien; todos los ciudadanos tienen el deber imperíoso de ayudarla al esclarecimiento de la verdad, y en este sentido escitamos el celo de los Llagosterenses para que sin reparos ni cobardias, comuniquen voluntariamente al Juzgado cuanto conozcan ó sospechen en el asunto, bien entendido que el indicio que parece más insignificante es á veces el dato preciso que resuelve la incógnita de los procesos.

Sección Telegràfica

Madrid, 19.

La «Gaceta»

La *Gaceta* publica: Parte oficial de la ceremonia del bautizo del nuevo infante celebrado en Palacio; reales decretos autorizando la presentación de los proyectos de ley leídos ayer en las Cortes; real decreto disponiendo que el impuesto transitario de 2'50 y 4 pesetas con que respectivamente se gravan los trigos y harinas de trigo extranjeros entre en vigor desde esta fecha; real decreto nombrando dignidad de maestre-escuela de la catedral de Barcelona al doctor don Celestino Rivera y Aguilar; real orden disponiendo que los farmacéuticos militares en activo no sean admitidos como regentes de una farmacia y no se autorice la continuación para el servicio público de farmacias pertenecientes á viudas ó huérfanos de farmacéuticos, mientras no dispongan de un regente en las condiciones reglamentarias; convocando á los opositores á una plaza de auxiliar vacante en la Universidad de Barcelona.

Consejo

Hoy se celebrará Consejo de ministros para tratar asuntos de personal. Se proveerá la Dirección de Agricultura en Tesifonte Gallego. Para Comunicaciones indícase á Merelles y Tenorio, éste apoyado por Romanones, aquél por Vega de Armijo. Haráse también combinación de gobernadores, entrando en ella Sevilla, Castellón, Oviedo, Coruña y alguna otra provincia.

Programa parlamentario

Hoy se discutirán en el Congreso el proyecto de amnistía y el presupuesto de Marina.

Mañana se pondrá á debate la proposición de Lerroux, luego el proyecto sobre los trigos y el tiempo que reste se dedicará á la discusión de presupuestos.

Se espera que el debate iniciado por Lerroux, en el que intervendrá el señor Salmerón, sea de gran importancia para el partido republicano.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fumigator Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vias respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

Todas buenas Farmacias en Francia y al Extrangero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Es-nofele

CONTRAVENENO DEL MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dósis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Depósito: ALFREDO ROLANDO da *San Miguel, 1, Barcelona*

Ramón Batlle de Pagés

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Se complace en ofrecer su nuevo domicilio en la Plaza del Oli, número 7, bajos.—GERONA

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.

Ningún Regimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego además encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y des grandes comedores propios para bautizos, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en delante.

Para encargos Fonda de [illegible] de esta ciudad y en su propio establecimiento.

Propietario *Juan Moré.*

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de [illegible], cabello venereas y sifiliticas, ha trasladado su despacho á la calle Ferreras 8, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

LA PREVISIÓN DE ARAGON

Sociedad Mútua de Rentas Vitalicias y Ahorros

Dirección general, HUESCA Subdirección, GERONA

Se admiten inscritos por 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas mensuales

El sistema de ahorro con acumulación y mutualidad, tal como lo Practica LA PREVISION DE ARAGON es lo más perfecto que se conoce.

Por cada peseta que se [illegible] mensualmente, adquiere el derecho, después de transcurrido el número de años convenido, á una pensión de igual cantidad diaria, de la que disfrutara hasta su fallecimiento.

Los inscritos en esta Sociedad pueden darse de baja en cualquier momento que así les convenga.

Pueden ser sócios todos cuantos lo deseen, sin distinción de sexos ni edad.

Cuanto se recauda, por cuotas de inscripciones se invierte en la compra de papel del Estado, que, en forma de capital inalienable, se ha de depositar en el Banco de España, sin que nunca, ni por ningun concepto pueda nadie, absolutamente nadie, disponer de ello.

Solicítense folletos, Estatutos y demás impresos á la *Sub-dirección de esta provincia de Gerona,* Don Joaquin Grau y Bosch hijo *San Francisco, 6-bajos,* en donde, además, se evacuarán las consultas sobre cualquier cura que se origina respecto al funcionamiento y fines que ha de resolver LA PREVISION DE ARAGON.

Durkopp ✳ Durkopp

Modelos 1907

La fábrica más importante del Continente con 5000 operarios

Sublime adelanto en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas DURKOPP

Conseguida está por la máquina marca Durkopp la más brillante de las victorias que se han alcanzado hasta hoy.

Un nuevo juego de pedalier MIAMI inventado por la casa DURKOPP ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar



á que podamos garantizar que en este nuevo pedalier NO HAY DESGASTES ni necesita ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es pues sin duda alguna EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS asi mismo, la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DURKOPP construidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes, que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtienen la más *ligera marcha y la mayor facilidad* para subir las cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pidanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automoviles y de Accesorios en Español mediante la remisión del franqueo, á la

Delegación general para España y Portugal

Otto Streitberger

Apartado de Correos, 335, BARCELONA

ME DIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica Litínica

No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURETICA, PERITIVA Y LAXANTE.

Recomendada por los más eminentes médicos

Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del **Estómago, Higado, Riñones Intestinos**

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerias

Depositario generale de la provincia Dr. J. M. Perez Xitra, Gerona

ASPIRANTES Á SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

De menos de 15.000 habitantes

Se hallan de venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las *Contestaciones al Cuestionario de exámenes.*

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluído Programa y Reglamento.

Se remite á provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MAS DE 15.000 HABITANTES

También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las *Contestaciones á todos los temas* de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítese á provincias, libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

Compañía Arrendataria de la "Gaceta,, Pontejos, 8, Madrid.

Ateliers de constructions **OERLIKON**

(Zurich Suiza)

Maquinaria eléctrica.--Turbinas de vapor

Instalaciones de centrales, transporte y distribución de fuerza.—Acción eléctrica de toda clase de industrias.—Contadores de Electricidad.—Bonobas electricas.

Especialidad en instalaciones para fábricas, turbinas reguladores y material mecánico

Sociedad española OERLIKON

Madrid	Barcelona
Huertas, 11, Principe. 30	DANIEL ARAOZ, Ingeniero Caspe, 34, (Esquina Bruch)

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros contra incendios y Riesgos marítimos

Fundada en 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES Banqueros THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND. LONDRES

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA

Capital pagado.	Ptas.	11.509,000
Pondos de reserva.	»	11.088 900
Total de garantia.	»	22.588,900

Primas cobradas, Ptas. 25,800.000. Siniestros pagados, Ptas. 269.020.450

Sucursal para España y Portugal: MAYOR, 7 y 9, MADRID

DIRECTOR: ALFREDO E. VILIESID.

Subdirector para Cataluña: *Juan Corominas, Barcelona*—Paseo de Gracia, 96 1.°, 1.ª

Agente en Gerona: *D. Pedro Mr. Carré y Busquet* Calle Forsa n.° 8

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de aquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

LAS NOVEDADES

CONFECCIONES, CAMISERIA, GENEROS DE PUNTO, GUANTERIA, SOMBRERERIA, SASTRERIA A MEDIDA, ZAPATERIA, ARTICULOS PARA VIAJE, ROPAS HECHAS, TRAJES PARA NIÑOS, CORBATERIA, BASTONES Y PARAGUAS, ARTICULOS DE PIEL

Temporada de invierno

GRANDES SURTIDOS

Se recomienda la visita á estos almacenes

Rambla Estudios, 14 y Canuda, 2

TELEFONO. 2013

BARCELONA

Ropas hechas para Caballeros

Trajes para niños